

# Cuenta atrás para consolidar el REF

## El REF de la diversificación económica y la generación de empleo toma forma en Madrid

Redacción

■ Cuando la Confederación Canaria de Empresarios (CCE) le pidió a la Corona, en abril de este año, que apoyara la aprobación del nuevo Régimen, Económico y Fiscal (REF) para las Islas, le dio a este documento la trascendencia que merece. Ciertamente, que tomó la decisión ante un periodo de incertidumbre política que se ha enquistado con el conflicto catalán y que el mandato a los Reyes fue de carácter simbólico, pero su reclamación no deja de ser una declaración de intenciones sobre la urgencia de disponer, con carácter regular, de unas bonificaciones que nos hagan más competitivos.

A día de hoy, las dudas sobre si se podrá cumplir con el grueso de la agenda canaria persisten, aunque el secretario general de la CCE, José Cristobal García, cree que merece la pena seguir peleando, y más ahora, que el acuerdo sobre el REF aprobado en el Parlamento canario, ha entrado para su mejora y tramitación en el Congreso de los Diputados.

«Los pasos que se han dado son muy positivos, especialmente en lo relacionado con la desvinculación del REF de la financiación autonómica», explica García que hace un cálculo de que este logro, sólo con relación al presupuesto de 2018, significan «400 millones más para la política de gastos del Gobierno regional».

Para el secretario general de la CCE, el REF tiene como valor indiscutible que permite a los que vivi-



José Cristobal García

mos en un territorio alejado y fragmentado como es Canarias, equipararnos a las oportunidades de otros territorios nacionales.

La aritmética parlamentaria «nos favorece», prosigue García, y es por eso que pide «no bajar la guardia en la defensa de este instrumento económico y fiscal».

### Un REF para todos

El representante empresarial hace también hincapié en que el REF no es una «ventaja únicamente para las empresas», sino que afecta a toda la población. «El hecho de que seamos reivindicativos en esta reforma del REF tiene que ver, no con los beneficios de las empresas, sino con poder invertir más y generar más oportunidades de trabajo apoyándonos en la diversificación» argumenta. Y añade que la pregunta clave en este caso sería «cómo podríamos ser competitivos en au-

sencia del REF».

Y es que, a ojos de García, si no contáramos con este instrumento tendríamos una factura de la luz mucho más cara, «ya que hablamos de más de 1.000 millones de euros que se compensan por el sobre coste de la generación de electricidad en las Islas». A esta factura habría que añadir un mayor coste de la desalación de aguas, de las telecomunicaciones o del transporte para pasajeros o mercancías, que por cierto, ha sufrido una considerable rebaja en este presupuesto del 2017 gracias a una bonificación adicional que se ha negociado con el Gobierno central.

Por otro lado, el secretario general de la CCE también recuerda que el REF permite que el coste del transporte de mercancías entre islas no sea un obstáculo para hacer proliferar empresas competitivas en todas las islas. «Esta medida nos permite tener una política comercial mucho más ambiciosa», recalca.

Ahora bien, García reconoce que hay que seguir haciendo esfuerzos en las bonificaciones que reciben las empresas canarias que quieren actuar «en el entorno africano», ya que a su entender no se están dando facilidades al comercio exterior.

### El cine, beneficiado por el REF

Lo que sí considera como una oportunidad para Canarias es que capital extranjero pueda animarse a invertir en las Islas con un REF fortalecido. En este sentido, apunta como un sector en expansión la

“ El REF permite que el coste del transporte de mercancías entre islas no sea un obstáculo para que proliferen empresas competitivas en todas las islas”

industria del cine. No en vano al Archipiélago ya se le empieza a conocer como el «Hollywood de Europa». Un 38 por ciento de deducción por inversiones en producciones cinematográficas en el Impuesto de Sociedades, frente al 18% en el territorio peninsular, está sirviendo de atractivo para muchas grandes producciones americanas.

La excelente batería de condiciones favorables para hacer cine que brinda la legislación fiscal canaria fomenta la creación de agrupaciones de interés económico (AIE), a través de las cuales los inversores locales y foráneos gozan de garantías inéditas para recuperar su inversión al margen del éxito de la película en taquilla.

Además de las deducciones en el Impuesto de Sociedades, la ley canaria contempla la materialización de la Reserva para Inversiones (RIC) en proyectos audiovisuales, y las empresas cinematográficas pueden ubicarse en cualquier rincón



## Extrema preocupación

año se traslade definitivamente al REF».

En este sentido, Quevedo recalca las bonificaciones del 75 por ciento al transporte de pasajeros, la deducción al transporte de mercancías «con la inclusión del retorno», para que los empresarios canarios no paguen «por la vuelta en vacío de sus contenedores» o la consolidación de las ayudas al POSEI «con el compromiso de que se garantice el cien por cien de los fondos estatales».

Las aspiraciones de Canarias conllevan que el REF se ancle en la Constitución, de modo, que tenga rango de ley superior y que ninguno de los futuros gobiernos centrales pueda tener la tentación de conculcar alguno de sus principios.

del archipiélago bajo el paraguas de la Zona Especial Canaria (ZEC), una de las grandes herramientas fiscales de esta comunidad que servirá de aliciente para la inversión.

### Economía circular

Otro concepto que José Cristóbal García considera de vital importancia es la economía circular que estaría muy relacionada con el nue-

vo REF, «al permitir a aquellas empresas que inviertan en Canarias dedicar hasta el 90 por ciento de sus beneficios a re-inventirlos en la consolidación de su actividad». Para García las sinergias que se logran entre empresas gracias a este mecanismo «ayudará a tener un entramado de empresas que se retroalimenten entre sí y que aumenten su capacidad de contratación».

# MRW

## Nos movemos por ti

Tel.: 928 80 64 80 - Fax 928 80 64 90  
C/. Fenauso, 3. Local 50  
35500 Arrecife de Lanzarote  
www.mrw.es - 04902@grupomrw.com

